

# Residuos Orgánicos Municipales

Oficina de Economía Circular



**Session 2: Innovative Policies and Programs to Reduce and Divert Organic Waste from Landfills**

Regional Workshop "Accelerating Climate Action: Methane Mitigation in Waste Management"

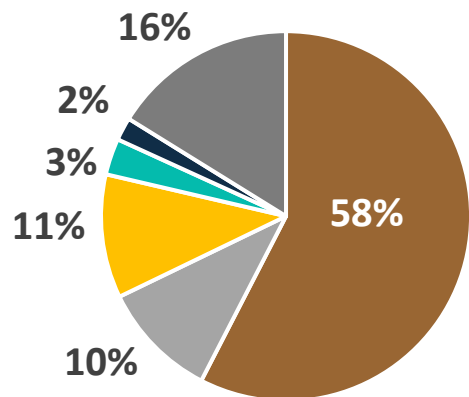




# Residuos Orgánicos Municipales en Chile

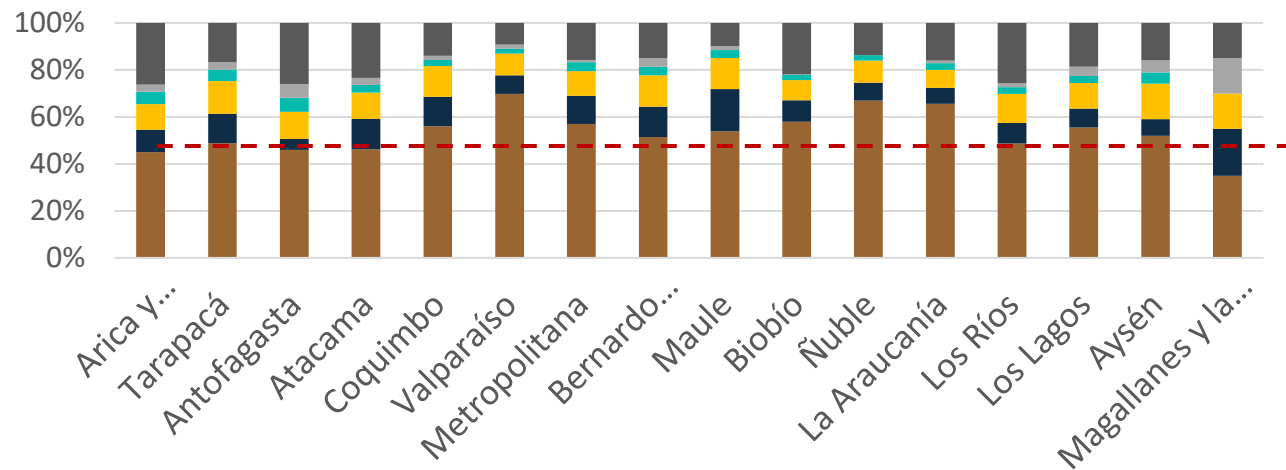


## NACIONAL



- Materia Orgánica
- Papel y Cartón
- Plástico
- Vidrio

## REGIONAL



- Materia Orgánica
- Papel y Cartón
- Plástico
- Vidrio
- Metales
- Otros Residuos

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL ESTUDIO DIAGNÓSTICO Y CATASTRO DE RSD (SUBDERE, 2017)

Se genera un total de **4,3 millones de toneladas de residuos orgánicos municipales al año**

Actualmente en Chile **más del 99% de estos residuos se disponen en vertederos y rellenos sanitarios**



# Soluciones





# Agenda de Trabajo Residuos Orgánicos Municipales



**Programa Reciclo Orgánicos (2017-2022)**

**Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos (2021-2040)**

**Comunas Circulares (2021-...)**

**Proyecto de Ley de Residuos Orgánicos (2022-...)**

- 67.690 viviendas con equipamiento de compostaje.
- 654 establecimientos educacionales valorizando Orgánicos.
- 86 barrios del programa "Quiero Mi Barrio" con compostaje.
- 18 proyectos planta compostaje municipal en 9 regiones con apoyo BID/DPS





# Proyecto de Ley de Residuos Orgánicos

01



Instrumentos para  
el **Manejo  
Diferenciado de  
Residuos  
Orgánicos**

02



Instrumentos de  
**Planificación y  
Gobernanza**

03



Instrumentos de  
**Apoyo**

04



**Gradualidad**





# Cambios Regulatorios

## Medidas regulatorias para mejorar y facilitar la inversión

Medida	Como facilita la inversión	Estado
<b>Reglamento sanitario de instalaciones de valorización de residuos orgánicos (MINSAL)</b>	Establece los requisitos de diseño, operación y control sanitario de las instalaciones que realizan compostaje en condiciones aerobias.	Aprobado en CMS en noviembre de 2024. Pronto a ingresarse a CGR.
<b>Actualización del reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (MMA)</b>	Establece umbrales de ingreso diferenciados por tipo y tamaño de instalación, integrando el principio de jerarquía en el manejo de residuos. Se promueven las instalaciones de valorización por sobre las de eliminación.	Consulta ciudadana cerró en abril 2025. Se espera llevar a CMS el segundo semestre.





# Guías Técnicas





# Pérdida y Desperdicio de Alimentos



## Avances a la fecha:

- ✓ Impulsada por MMA y ODEPA.
- ✓ Más de 15 reuniones del Comité Ejecutivo (MMA, ODEPA, ASCC, FAO, PNUMA, BID).
- ✓ Apoyo financiero del BID (consultoría apoyo).
- ✓ 7 talleres con actores de los sistemas alimentarios.
- ✓ 4 talleres con el Comité Estratégico.
- ✓ Workshop con expertos internacionales Brasil, Argentina, México y Uruguay.
- ✓ Encuesta ciudadana sobre hábitos de compra y consumo de alimentos.

## Estado actual:

- ✓ Estrategia lista para inicio de consulta ciudadana, incluyendo diseño y diagramación.

## Además

- ✓ Formulación proyecto GEF PDA (MMA, ODEPA y FAO).
- ✓ Participación en Acuerdo de Producción Limpia sobre PDA (con AB Chile).
- ✓ Incorporación en Plan Sectorial de Mitigación del Sector Residuos.



